

Santiago, 27 de abril de 2018.  
GG: 708

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHOS ESENCIALES**

Ref.: Acuerdos en Junta Ordinaria de Accionistas.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0272

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, informamos en carácter de hecho esencial que, en Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A., celebrada con fecha de hoy, se acordó lo siguiente;

- 1.- Aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2017, tanto respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. como de los Fondos de Pensiones administrados.
- 2.- Designar como auditores externos de la sociedad para el año 2018 a EY.
- 3.- Acuerdo de pago de dividendo: Pagar un dividendo definitivo N°63 por \$28,59 por acción, por un monto total de \$ 89.308.512.882, monto que se pagará con cargo a los resultados acumulados y los del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017. El dividendo se pagará en efectivo, el día 30 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago.
- 4.- Aprobar las remuneraciones pagadas a los directores de la sociedad durante el ejercicio 2017 y fijar las correspondientes al año 2018.

5.- Publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas y de pago de dividendos en el diario "La Segunda" de Santiago.

6.- Aprobar las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la ley de sociedades anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Romeo Hodali Sedan  
Gerente General Interino

*msf*